

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-171120

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,976

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,976) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Arquitecto Laura Stephanie Morán Silva, Jefa de la Unidad de Desarrollo Estratégico, somete a consideración solicitud de Firma de Carta de Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de El Salvador (PNUD), y La Alcaldía Municipal de Santa Tecla, para generar mejoras en las paradas de buses.
- II- Que en cumplimiento de los Pilares del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, donde se establecen los compromisos del Señor Alcalde y el Concejo Municipal, el pilar Santa Tecla Segura y Atractiva, tiene por objetivo hacer del Municipio un lugar libre de violencia con cultura de paz, donde nuestros habitantes puedan tener una mejor calidad de vida, tanto en la zona urbana como la rural.
- III- Que se sostuvieron reuniones con representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador (PNUD), con el objetivo de gestionar cooperación para el apoyo en conjunto de proyectos en beneficio del municipio de Santa Tecla.
- IV- Que en el marco de dichas reuniones el PNUD, mostro el interés de trabajar en conjunto con la Municipalidad y ejecutar en nuestro Municipio el proyecto denominado “Mejoras en las Paradas de Buses”.
- V- Que el objetivo del proyecto es Contribuir a que las mujeres y niñas puedan desplazarse en un transporte público seguro para, el disfrute del derecho a vivir libre de violencias.
- VI- Que para efectos de ejecución del proyecto se requiere, unificar los esfuerzos que fueren necesarios mediante la suscripción de la firma de una Carta de Acuerdo entre la Municipalidad de Santa Tecla y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador (PNUD).

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Licenciado Roberto José d’Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, para que en nombre y representación de la Municipalidad, suscriba juntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador (PNUD), una Carta de Acuerdo para la ejecución del proyecto “Mejoras en las Paradas de Buses”.**

2. **Delegar al Subdirector de Distritos, Arquitecto Carlos Alexander Tenorio Rivera, para velar por el cumplimiento de las obras de construcción y las mejoras que se realizaran en el marco del proyecto, y a la Arquitecta Laura Stephanie Morán Silva, Jefa de la Unidad de Desarrollo Estratégico, para que apoyen todas las actividades y las gestiones vinculadas con el desarrollo del mismo.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**